



## **Asunto: Solicitud de aportaciones sobre repercusiones en los derechos humanos de las tecnologías nuevas y emergentes en el ámbito militar.**

La Secretaría del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos, en nombre del Comité Asesor, tiene el honor de referirse a la resolución A/HRC/RES/51/22 del Consejo de Derechos Humanos titulada “**repercusiones en los derechos humanos de las tecnologías nuevas y emergentes en el ámbito militar**”. Se adjunta la resolución a efectos de facilitar su consulta.

En esta resolución, el Consejo de Derechos Humanos pide al Comité Asesor “que prepare un estudio en el que se examinen las repercusiones en los derechos humanos de las tecnologías nuevas y emergentes en el ámbito militar, teniendo en cuenta los debates en curso en el seno del sistema de las Naciones Unidas, y que lo presente al Consejo de Derechos Humanos en su 60º período de sesiones”.

En la preparación de este estudio, se pidió al Comité Asesor que “recabe las opiniones y aportaciones de las partes interesadas, incluidos los Estados, los organismos, entidades, fondos y programas de las Naciones Unidas en el marco de sus respectivos mandatos, las organizaciones internacionales y regionales, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos, los órganos creados en virtud de tratados, las instituciones nacionales de derechos humanos, la sociedad civil, el sector privado, las instituciones académicas, las iniciativas de múltiples interesados y otras partes interesadas competentes”.

Para facilitar la presentación de aportaciones, el Comité Asesor distribuye el cuestionario adjunto sobre el tema. Cualquier respuesta al cuestionario o aportación sobre el tema deberá enviarse a la Secretaría del Comité Asesor antes del **30 de noviembre de 2023**, bien por correo electrónico a [OHCHR-hrcadvisorycommittee@un.org](mailto:OHCHR-hrcadvisorycommittee@un.org) (indicando en el encabezamiento “*Submission to the call for inputs on human rights implications of new and emerging technologies in the military domain*”) o por correo ordinario a la siguiente dirección:

Secretaría del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos  
OHCHR - Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra  
CH-1211 Ginebra 10, Suiza  
Fax: +41 22 917 9011

Las aportaciones se publicarán en la página web del Comité Asesor, salvo aquellas que incluyan una solicitud clara de no divulgación pública.

La Secretaría del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos aprovecha esta oportunidad para reiterar las seguridades de su más alta consideración.

27 de septiembre de 2023